

ARI – COALICIÓN CÍVICA
Diputado Facundo Di Filippo
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Comunicado de prensa

CONFLICTO ENTRE VECINOS DE MATADEROS Y DESALOJADOS

El presidente de la Comisión de Vivienda de la Legislatura porteña, diputado Facundo Di Filippo, reclamó hoy al Gobierno de Mauricio Macri que "arbitre, de manera urgente, las medidas necesarias" para poner fin al conflicto suscitado por vecinos del barrio de Mataderos que se oponen a la radicación de desalojados.

"Macri no puede mirar para otro lado y desentenderse de este caso que afecta a unas 50 familias. Se trata de un problema que agrava, aún más, el enorme déficit habitacional en la ciudad", destacó el legislador, vicepresidente del bloque Coalición Cívica.

De las 300 familias que fueron desalojadas del edificio conocido como La Lechería, en el barrio de La Paternal, unas 50 se fueron a instalar el pasado viernes en un predio de Basualdo al 1700, Mataderos, que habían adquirido a través de su propia cooperativa, denominada Los Bajitos, y donde construyeron viviendas transitorias.

El plan de esa cooperativa, que contó con el asesoramiento y apoyo económico del Gobierno porteño, es construir allí sus viviendas definitivas, pero un grupo de vecinos de Mataderos los agredió y les impidió instalarse, por lo que ahora esas 50 familias fueron ubicadas en alojamientos transitorios.

"La ineficacia de los sucesivos Gobiernos, tanto de la Nación como de la Ciudad, para solucionar problemas básicos, como el de empleo, salud, educación, vivienda y seguridad, es la raíz del temor y la desconfianza, el germen de estos enfrentamientos entre vecinos", indicó Di Filippo.

El legislador advirtió que "no existe ningún artículo constitucional ni una ley que establezca que uno tiene derecho a elegir a sus vecinos", por lo cual sostuvo que "es imprescindible que el Gobierno porteño arbitre, de manera urgente, las medidas necesarias para solucionar el conflicto y posibilitar que esas familias, a través de su cooperativa, puedan construir sus viviendas".

Buenos Aires, diciembre 23 de 2008

PARA MAYOR INFORMACIÓN, favor comunicarse con
Diputado Facundo Di Filippo: 15-6360-4540 ó 4338-3063/64